

## **Estrategia pedagógica para desarrollar la formación laboral pedagógica en la carrera Licenciatura en Educación Primaria**

### **Pedagogical strategy to develop pedagogical work training in the career Bachelor of Primary Education**

Edilson Díaz Ramos<sup>1</sup> ([ediazramos@udg.co.cu](mailto:ediazramos@udg.co.cu)) (<https://orcid.org/0000-0002-5130-8684>)

Martha Elías Morales<sup>2</sup> ([meliasm@udg.co.cu](mailto:meliasm@udg.co.cu)) (<https://orcid.org/0000-0001-7673-9045>)

Arianna Arias Ramírez<sup>3</sup> ([aramireza@udg.co.cu](mailto:aramireza@udg.co.cu)) (<https://orcid.org/0000-0003-4785-2123>)

#### **Resumen**

La formación laboral pedagógica de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, se enmarca dentro de un proceso esencialmente formativo que los prepara para dirigir el proceso docente educativo. En esta investigación se propone un sistema de acciones orientado a la inserción de contenidos que responden a los componentes académico e investigativo en las actividades laborales que realizan los estudiantes del Curso por Encuentros, durante el desarrollo de la práctica profesional pedagógica en las entidades laborales de base. Con la aplicación de la investigación se contribuye al logro de este objetivo, se enfatiza en la integración de los aportes de las disciplinas docentes que conforman la Disciplina Principal Integradora de la carrera. Se utilizaron métodos como: análisis-síntesis, enfoque sistémico, modelación, entrevistas, observación científica, revisión de documentos, la triangulación; se aplicaron técnicas y procedimientos para determinar la preparación de estudiantes, docentes y tutores. Se aborda la formación laboral pedagógica a partir de las consideraciones de diversos autores desde lo filosófico, psicológico, sociológico, y pedagógico. Constituye un resultado del proyecto de investigación: “La formación inicial pedagógica en Granma”.

**Palabras claves:** estrategia pedagógica, proceso educativo, educación primaria.

#### **Abstract**

The pedagogical work training of the students of the Primary Education Degree, is part of an essentially formative process that prepares them to lead the educational teaching process. This research proposes a system of actions oriented to the insertion of contents that respond to the academic and research components in the work activities that the students of the Course by Encounters carry out, during the development of the pedagogical professional practice in the base work entities. The application of research contributes to the achievement of this objective, emphasizing the integration of the

---

<sup>1</sup> Máster en Ciencias de la Educación. Licenciado en Educación Primaria. Profesor Auxiliar del Departamento de Educación Primaria. Facultad de Educación Básica. Universidad de Granma. Bayamo, Granma. Cuba.

<sup>2</sup> Máster en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación Primaria. Profesora Asistente del Departamento de Educación Primaria. Facultad de Educación Básica. Universidad de Granma. Bayamo, Granma. Cuba.

<sup>3</sup> Máster en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación Primaria. Profesora Instructora del Departamento de Educación Primaria. Facultad de Educación Básica. Universidad de Granma. Bayamo, Granma. Cuba.

contributions of the teaching disciplines that make up the Main Integrating Discipline of the course. Methods were used such as: analysis-synthesis, systemic approach, modeling, interviews, scientific observation, document review, triangulation; techniques and procedures were applied to determine the preparation of students, teachers and tutors. The pedagogical labor formation is approached from the considerations of diverse authors from the philosophical, psychological, sociological, and pedagogical aspects. It is a result of the research project: "La formación inicial pedagógica en Granma".

**Key words:** pedagogical strategy, educational process, primary education.

### **La formación laboral pedagógica en Cuba**

La formación laboral pedagógica es un proceso que, desde el surgimiento de la Licenciatura de Maestros Primarios en el año 1979, por la modalidad del Curso para Trabajadores, transcurre en las universidades. Inicialmente se desarrolló en los institutos superiores pedagógicos, luego surgen sucesivos cambios y transformaciones que permiten un tránsito hacia el proceso de universalización, hasta llegar al actual proceso de integración de la mayoría de las carreras universitarias en los Centros Universitarios Municipales desde año 2016.

El presente artículo ofrece un sistema de acciones dirigidas a la preparación de directivos, docentes, tutores y estudiantes del Curso por Encuentros, para la formación laboral pedagógica de los futuros profesionales de la Educación Primaria, que los dote de conocimientos teóricos y prácticos, que los prepare para dirigir el proceso docente educativo en general y el de enseñanza-aprendizaje en particular, una vez egresados de la carrera.

En Cuba, la carrera Licenciatura en Educación Primaria cuenta con dos modalidades, el Curso Diurno y el Curso por Encuentros. En ambas se articula la teoría con la práctica por medio de la inserción de contenidos que responden a los componentes académico e investigativo, aportados por las disciplinas docentes que conforman la Disciplina Principal Integradora de la carrera, en las actividades laborales que realizan los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas educativas.

La práctica laboral y la culminación de estudios, según el Modelo del Profesional (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2016),

se desarrolla en las dos modalidades, con 538 horas distribuidas en todos los años de la carrera en el Curso Diurno, y 64 horas dedicadas a la culminación de estudios en el Curso por Encuentros, donde desarrollan actividades que modelen la actividad laboral desde las asignaturas que conforman el currículo, a partir del desarrollo de trabajos de curso, ejercicios profesionales y proyectos, donde los estudiantes resuelvan problemas utilizando métodos científicos. (p.125)

Un análisis de lo anterior y el estudio del *Análisis Integral de los Resultados del Proceso de Formación* realizado por el Ministerio de Educación Superior de los años 2014, 2015

y 2018, así como del Reglamento de Trabajo Metodológico del 2018, les permitió a los autores de esta investigación, afirmar que no se precisa con suficiente claridad, cómo articular desde el primer año de la carrera, de forma sistemática, la teoría y la práctica en el Curso por Encuentros para los dos niveles de ingreso, cuatro y cinco años de duración de la carrera respectivamente, con o sin vínculo laboral en el sector educacional.

Esto motivó a los autores a realizar un diagnóstico fáctico del estado inicial de la formación laboral pedagógica que poseen los estudiantes de Licenciatura en Educación Primaria del Curso por Encuentros, que incluyó la observación científica, encuestas, entrevistas, revisión documental, así como la experiencia de los autores como profesores del Departamento de Educación Primaria de la Universidad de Granma, cuyo resultado permitió determinar las siguientes insuficiencias:

- Limitaciones para la realización del diagnóstico y caracterización del escolar, su grupo, la familia y la comunidad, así como el diseño de estrategias educativas que permitan la solución de los problemas mediante la investigación científica.
- Limitaciones en la organización, planificación y dirección del proceso docente educativo en general y de enseñanza-aprendizaje en particular, con el empleo de métodos pedagógicos y científicos.
- Limitaciones para la inserción de los conocimientos teóricos aportados por la Disciplina Principal Integradora de la carrera, en las clases encuentro en las actividades laborales, durante la instrumentación de la práctica profesional pedagógica en las entidades laborales de base.

Lo anterior permitió identificar la siguiente problemática: insuficiencias en el desarrollo de la articulación entre la teoría y la práctica pedagógicas, en las actividades formativas, limitan la preparación de los estudiantes del Curso por Encuentros, para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

Para contribuir a darle solución se determinó la necesidad de la elaboración de una estrategia pedagógica, sustentada en un modelo de dinámica de la formación laboral pedagógica de los estudiantes del Curso por Encuentros, de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, que favorezca su preparación para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

### **Diseño de la estrategia pedagógica de formación laboral**

Entre los fundamentos teóricos asumidos desde lo filosófico se encuentra la teoría del conocimiento en la relación teoría-práctica, aportada por Lenin (1981) y la relación sujeto-objeto en la teoría de la actividad, aportada por Pupo (1990). Desde lo sociológico: la concepción teórica de Blanco (2003) sobre la Sociología de la Educación relacionada con la relación entre la cultura general y social y su manifestación en la formación laboral.

Mientras que desde lo psicológico: el papel de la actividad y la comunicación y la teoría de la Zona de Desarrollo Próximo de Vigotsky (1987), y los aportes de González (1997) relacionados con la interacción del hombre con el medio. Desde lo pedagógico: los principios y leyes de la educación superior; las teorías de Fuentes (2011) sobre la categoría formación, las concepciones de Mederos (2016) sobre la dinámica de las disciplinas y las carreras, y los criterios de Tobón (2013) relacionados con el proyecto de carácter profesional.

Para cumplir con el objetivo de la investigación se elaboró una estrategia pedagógica cuya estructura y dinámica se sustenta en los aportes ofrecidos por De Armas y otros (2003), quienes la conciben como:

La proyección de la dirección pedagógica que permite la transformación de un sistema, subsistema, institución o nivel educacionales para lograr el fin propuesto y que condiciona el establecimiento de acciones para la obtención de cambios en las dimensiones que se implican en la obtención de ese fin. (p. 45)

Los autores coinciden con el autor citado al tomar en consideración la necesidad de articular la teoría y la práctica, a partir de acciones que se diseñen desde los aportes de la Disciplina Principal Integradora y se desarrollen en las entidades laborales de base con la asesoría de un tutor, que al decir de Rodríguez (2016), debe estar categorizado por la Educación Superior, para tener suficiente preparación para cumplir su rol con eficiencia y eficacia.

La formación laboral pedagógica de los estudiantes del Curso por Encuentros, según Hernández (2017) tiene actualmente retos y perspectivas que en buena medida dependen de su dinámica. En este sentido, se asume la definición de dinámica aportada por Hernández (2018), quien la define como: “el eslabón fundamental en la formación de los profesionales, donde a través de la interacción entre los sujetos implicados en un espacio de construcción de significados y sentidos, desarrollan la actividad formativa y con ello su capacidad transformadora profesionalizante” (p. 43).

En relación con esta definición los autores concuerdan con Díaz (2016), quien asegura que las competencias profesionales de los estudiantes se forman mediante la práctica profesional pedagógica.

Por tanto, la estrategia propuesta debe constituir una forma concreta de expresar el sistema de relaciones y la regularidad esencial revelada en el proceso de modelación teórica. En ella se muestran las relaciones dialécticas entre la diversidad de contextos de desempeño profesional y la inserción de contenidos que responden a los componentes académico e investigativo en las actividades laborales, en el proceso formativo profesional, mediadas por la sistematización de la formación laboral pedagógica como regularidad esencial revelada de las relaciones dialécticas que se manifiestan entre las configuraciones de la dinámica de formación laboral pedagógica de los estudiantes del Curso por Encuentros, las cuales constituyen un entramado de

relaciones que expresan el movimiento, transformación y autodesarrollo de la sistematización integradora formativa, en su nivel más esencial.

Esta valoración contextual permite, entonces, la determinación de las premisas que establecen las circunstancias, en desarrollo, que condicionan la concepción y puesta en práctica de la estrategia, en tanto representan los condicionamientos contextuales que propician la dinámica de la formación laboral pedagógica.

### *Premisas de la estrategia*

- Desarrollo de recursos personales, interactivos y profesionales de estudiantes del Curso por Encuentros y profesores, que garanticen una correspondencia de la dinámica de la formación laboral pedagógica con la diversidad de las demandas de las entidades laborales de base.
- Desarrollo del proceso de integración entre lo académico, lo laboral y lo investigativo desde la Disciplina Principal Integradora de la carrera.
- Relevancia de las relaciones de la entidad laboral de base en función de orientar la dinámica de la formación laboral pedagógica desde un reconocimiento y asunción de las esencialidades de la práctica profesional pedagógica.
- Estructuración de los proyectos educativos de formación socio-laboral desde las exigencias de la formación laboral pedagógica, dirigido al desarrollo de habilidades profesionales y modos de actuación de los estudiantes del Curso por Encuentros.

La estrategia pedagógica se caracteriza por ser orientadora, individualizada, multiplicadora, ontogenética y flexible. Su carácter orientador, permite la información oportuna del proceder de los estudiantes en la realización de las acciones, mientras que la individualización según Santiesteban, Sánchez y García (2019), garantiza que las acciones se proyecten atendiendo a la inclusión educativa y la atención a la diversidad desde la totalidad. El carácter multiplicador propicia el intercambio de experiencias y conocimientos entre los estudiantes, el enfoque ontogenético permite el diseño de las acciones en correspondencia con las características psicológicas de los estudiantes, y el éxito de las acciones dirigidas a la formación laboral pedagógica se erige en su carácter flexible, pero no espontáneo, sino planificado, ordenado y dirigido hacia la preparación de los estudiantes para la dirección del proceso docente educativo de manera general y el de enseñanza-aprendizaje en particular, con los escolares primarios.

### *Requisitos de la estrategia pedagógica*

- Se requiere una intencionalidad transformadora de esta dinámica de formación laboral pedagógica propuesta, que garantice la práctica profesional pedagógica de los estudiantes del Curso por Encuentros desde la diversidad de las entidades laborales de base.

- Se precisa el dominio de métodos y procedimientos pedagógicos, didácticos, tecnológicos y científicos, para garantizar la dinámica de la formación laboral pedagógica, desde la Disciplina Principal Integradora hacia el desarrollo de la práctica profesional pedagógica.
- Se necesita asumir el proyecto educativo de formación socio-laboral diseñado desde la Disciplina Principal Integradora, como método que dinamiza el proceso de formación laboral pedagógica, por constituirse en: método de comprensión, explicación e interpretación teórico-práctica del proceso educativo.

Para el diseño y desarrollo de las acciones de la estrategia se implica a docentes, tutores y estudiantes para, de conjunto, buscarle solución a los problemas profesionales que se presentan en el objeto de la profesión del maestro primario, en los contextos de actuación escolar, familiar y comunitario. Sus etapas y acciones se relacionan dialécticamente, aportándose unas a otras, susceptibles a cambios y transformaciones en su carácter dinámico, único e irrepetible.

La estrategia se desarrolla en cuatro escuelas primarias del municipio Guisa, en la provincia Granma, las que fueron caracterizadas por la Universidad de Granma de conjunto con la Dirección Municipal de Educación en el territorio y declaradas como entidades laborales de base, estas son: Braulio Coroneaux Betancourt, Luis Augusto Turcios Lima, Fabricio Ojeda Barazarte y Félix Varela Morales. Este proceso comienza a partir de septiembre de 2017 y se consideró su culminación en el curso 2018-2019.

La estrategia pedagógica se estructura en etapas, las que son consecuentes con las necesidades de perfeccionamiento de la situación actual de la formación laboral pedagógica que, desde lo epistemológico, parte de valorar las particularidades que caracterizan este proceso. Además, tiene en cuenta las relaciones lógicas esenciales que se establecen entre las configuraciones y dimensiones del modelo propuesto.

El objetivo general de la estrategia pedagógica se dirige a ofrecer acciones pedagógicas y metodológicas a los directivos de la carrera, profesores del colectivo de año académico y los directivos y tutores de las entidades laborales de base, sustentadas en la dinámica de la formación laboral pedagógica de los estudiantes del Curso por Encuentros, para desarrollar la gestión metodológica de la práctica profesional pedagógica, y lograr la inserción de contenidos que responden a los componentes académico e investigativo en las actividades laborales, desde la Disciplina Principal Integradora de la carrera, que contribuya a la preparación de los estudiantes para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

*Primera etapa:* diagnóstico de la preparación de los estudiantes del Curso por Encuentros para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

El diagnóstico se dirige a conocer el estado real, en cuanto a las limitaciones y potencialidades cognitivas, afectivas y valorativas de los estudiantes del Curso por Encuentros, para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

Objetivo de la etapa: constatar en las actividades de la práctica profesional pedagógica la preparación de los estudiantes del Curso por Encuentros para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

En esta etapa se concretan los rasgos de la dinámica de la formación laboral pedagógica: comprensión de la lógica de la profesión e interpretación de la lógica de la profesión, donde se precisan como acciones:

*Acción 1:* Diagnosticar, por los profesores del colectivo de año académico, el estado actual de las necesidades formativas que presentan los estudiantes del Curso por Encuentros, a través de la aplicación de la observación de las actividades de la práctica profesional pedagógica, para caracterizar la preparación que logra para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

En esta acción se aplica una guía de observación a las actividades de la práctica profesional pedagógica, donde se tienen en cuenta todas las actividades docentes en las que deben participar los estudiantes del Curso por Encuentros para así constatar: la apropiación de conocimientos teóricos y prácticos de las asignaturas del año académico; formación de habilidades profesionales pedagógicas, relacionadas con los problemas profesionales y los objetivos del año académico, y la valoración de la aplicación del contenido de la asignatura, a través de la solución de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

*Acción 2:* Diagnosticar, por los profesores del colectivo de año académico y tutores de las entidades laborales de base, el nivel alcanzado en la formación y desarrollo de las habilidades profesionales, con énfasis en la formación laboral pedagógica de los estudiantes del Curso por Encuentros para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

A través de la observación y entrevista a los estudiantes del Curso por Encuentros constatar cómo las actividades de la práctica profesional pedagógica contribuyen a la formación laboral pedagógica, a partir de la inserción de contenidos que responden a los componentes académico e investigativo en las actividades laborales, desde la Disciplina Principal Integradora de la carrera.

*Acción 3:* Diagnosticar, por los directivos de la carrera, para comprobar en los documentos normativos de la Educación Superior y metodológicos de la carrera, año académico y asignaturas, la concepción de la gestión metodológica de las actividades de la práctica profesional pedagógica y su relación con la formación y desarrollo de las habilidades profesionales, a través de la inserción de contenidos que responden a los componentes académico e investigativo en las actividades laborales, desde la Disciplina

Principal Integradora, en función de lograr la preparación de los estudiantes para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

Los documentos a analizar y valorar son: Modelo del profesional, Programa de la Disciplina Principal Integradora y plan metodológico de la misma, Estrategia Educativa del año académico, y planes de clases de los profesores del año académico.

El análisis y valoración de las potencialidades de los estudiantes del Curso por Encuentros para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión, se centrarán en: el interés por las actividades relacionadas con la práctica profesional pedagógica; los recursos materiales y humanos necesarios para desarrollar la estrategia; la responsabilidad y laboriosidad manifestadas en el cumplimiento de todas las tareas que se le asignan en la estrategia; la preparación del colectivo pedagógico de la carrera para desarrollar la gestión metodológica de la práctica profesional pedagógica, y la preparación del colectivo pedagógico de las entidades laborales de base, para desarrollar la gestión metodológica de la práctica profesional pedagógica.

El análisis y valoración de las debilidades se debe centrar en: la apropiación por los estudiantes del Curso por Encuentros de los conocimientos teóricos y prácticos de las disciplinas docentes de la carrera; el vínculo de la carrera con las entidades laborales de base; la concepción metodológica para desarrollar la práctica profesional pedagógica, desde la carrera, año académico y Disciplina Principal Integradora, acorde con las exigencias del Modelo del Profesional de la carrera, para lograr la inserción de contenidos que responden a los componentes académico e investigativo en las actividades laborales.

La realización de estas acciones de diagnóstico debe permitir planificar y desarrollar acciones que, a partir del estado real de las necesidades formativas de los estudiantes del Curso por Encuentros, apunten hacia la formación laboral pedagógica y la preparación que debe lograr para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

*Segunda etapa:* organización y planificación de las actividades de la práctica profesional pedagógica, desde los diferentes niveles organizativos que integran el proceso formativo profesional en la carrera (disciplinas, año académico y asignaturas del año académico).

Objetivo de la etapa: organizar y planificar las actividades de la práctica profesional pedagógica, a partir del diseño de los Proyectos educativos de formación socio-laboral, desde la Disciplina Principal Integradora de la carrera, en el año académico.

En esta etapa se concreta la cualidad de orden superior, la dimensión inserción generalizadora, que emerge de las relaciones dialécticas entre las configuraciones del modelo propuesto. Aquí se manifiesta el camino desde el diagnóstico hasta la

nivelación y adecuación de los conocimientos, habilidades y valores pedagógicos de los estudiantes del Curso por Encuentros, reflejados en los contextos escolar, familiar y comunitario. En ella intervienen el colectivo pedagógico de año académico, disciplina, carrera y de las entidades laborales de base.

También se revelan los nexos entre las disciplinas docentes y la Disciplina Principal Integradora de la carrera, como cualidad que se desarrolla en la intencionalidad formativa de la práctica profesional pedagógica, lo cual permite incidir en la formación laboral pedagógica y tecnológica de este estudiante, la que se modifica en el propio proceso formativo, en tanto necesita apropiarse de los métodos pedagógicos, métodos particulares de las ciencias y el método científico para aplicar en las actividades de la práctica profesional pedagógica con argumentos científicos.

Acción 1: Organización y planificación de las actividades de la práctica profesional pedagógica desde los diferentes niveles organizativos que integran el proceso formativo profesional en la carrera.

Esta acción se orienta a partir de considerar que la formación del profesional se desarrolla en distintos niveles estructurales, desde la tarea docente, los temas, las asignaturas, las disciplinas hasta llegar al nivel de carrera. Sin embargo, estas partes no se presentan aisladas y ninguna constituye la suma de otras. Cada tema o asignatura, presenta contenidos, modelaciones o abstracciones de la realidad que preparan al estudiante del Curso por Encuentros en la esencia de lo que se estudia, la sistematización paulatina de los contenidos pedagógicos y tecnológicos y de sus relaciones de manera que estos se puedan acercar cada vez más a la realidad circundante y compleja que presenta su futura profesión.

Para llevar a cabo esta acción se tienen en cuenta las normativas del Plan de estudio relacionado fundamentalmente con la inserción de contenidos que responden a los componentes académico e investigativo en las actividades laborales, con énfasis en las disciplinas docentes que conforman la carrera, los contenidos de las asignaturas, los objetivos planteados en el Modelo del Profesional y en el programa de la Disciplina Principal Integradora para un determinado año, las habilidades profesionales pedagógicas que se deben alcanzar y las funciones profesionales.

Para diseñar las actividades de la práctica profesional pedagógica se deben tomar en consideración:

- Los problemas profesionales de la carrera, que se evidencian fundamentalmente, en el diagnóstico y caracterización del escolar, el grupo, el entorno familiar y comunitario, la dirección grupal e individual del proceso educativo en general, y del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas del currículo de la Educación Primaria en particular, y la utilización del método científico en el proceso de solución de problemas relacionados con el objeto de la profesión.

- El modo de actuación de la carrera concretado en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes, a través del proceso pedagógico dirigido a la formación de la personalidad por medio de las asignaturas del currículo de la Educación Primaria.
- Las habilidades profesionales de la carrera: valorar la correspondencia entre la teoría y la práctica; fundamentar el proceso docente educativo; caracterizar el objeto de la profesión; identificar problemas de la profesión; aplicar técnicas e instrumentos de diagnóstico; diagnosticar el estado actual de los contextos escolar, familiar y comunitario; modelar actividades del proceso educativo y fundamentar alternativas de solución a los problemas de la realidad educativa.

Las tareas generales que desarrollarán los estudiantes del Curso por Encuentros en la práctica profesional pedagógica serán: la conversación, observación, descripción, explicación, la argumentación y defensa de criterios propios en situaciones concretas, la elaboración, aplicación, comunicación, problematización, teorización, la comprobación de las soluciones propuestas, la comunicación de los resultados de la solución a los problemas detectados en la práctica educativa. Sin embargo, también existen tareas específicas como: la demostración, caracterización, modelación, valoración, comparación, ilustración y la interpretación.

Las actividades del colectivo de año académico para desarrollar la gestión metodológica de la práctica profesional pedagógica serán: analizar los objetivos, conocimientos, habilidades y valores de cada asignatura y su contribución al cumplimiento de los objetivos del año académico; determinar los elementos comunes en el tratamiento del contenido de cada asignatura y su contribución a la conformación de los modos de actuación profesional de la carrera.

Además, determinar la esfera de actuación donde desarrollarán la práctica profesional pedagógica los estudiantes del año académico; determinar el objetivo de la formación laboral pedagógica que se propone lograr en la etapa; determinar las actividades y tareas integradoras a desarrollar en la práctica profesional pedagógica (objetivo, acciones, operaciones y procedimientos) que respondan al objetivo de la formación laboral pedagógica que se propone lograr en la etapa; diseñar los proyectos educativos de formación socio-laboral del año académico, y diseñar la concepción de la evaluación de los Proyectos de Formación Profesional del año académico.

**Acción 3:** Diseño de los Proyectos educativos de formación socio-laboral a desarrollar en la práctica profesional pedagógica.

En esta acción se concreta la configuración, apropiación de la lógica de actuación profesional (célula dinamizadora), la que es solventada por el reconocimiento de los fundamentos pedagógicos de la práctica profesional pedagógica y el reconocimiento de la condición humana, a partir de crear una percepción armónica y lógica de la misma, proporciona los procedimientos para desarrollar las motivaciones de aprendizajes

pedagógico y didácticos que propicien en los estudiantes del Curso por Encuentros la revelación de lo trascendente e inevitable de la interpretación holística del proceso educativo que, a su vez, tienen incidencia en la práctica profesional pedagógica.

Los contenidos de la Disciplina Principal Integradora son principalmente instrumentales y axiológicos que resultan de la sistematización e integración de los contenidos formativos pedagógicos aportados por el resto de las disciplinas docentes, lo que refrenda su carácter integrador que debe ser condicionado y concretado por la realización de los proyectos educativos de formación socio-laboral a desarrollar en las diferentes entidades laborales de base.

Se ofrecen las vías para el desarrollo de habilidades, capacidades y cualidades profesionales, con una nueva visión del desarrollo humano y su trascendencia en el tiempo y contexto de actuación de los estudiantes del Curso por Encuentros, representa la dirección de las acciones formativas, donde con más efectividad se construye y configura el proceso de formación laboral pedagógica. Expresa las relaciones que se establecen entre el estudiante – alumno – familia - comunidad, a partir de lo académico, lo laboral y lo investigativo en los contextos escolar familiar y comunitario.

El diseño de los proyectos educativos de formación socio-laboral, desde la asignatura representante de la Disciplina Principal Integradora de la carrera, en el año académico, se realizará a partir de determinar: título del proyecto formativo profesional; tipo de proyecto formativo profesional; objetivo; problemas profesionales; situación profesional derivada; método de solución (vías, metodologías, conocimientos y lógica de la ciencia que son utilizadas por el profesional para la solución de un problema de la profesión).

Así como, modo de actuación; esfera de actuación; habilidades profesionales de la carrera; objetivos del año académico; habilidades profesionales del año académico; asignaturas del año académico que intervienen; objetivo (acciones y operaciones a desarrollar desde el componente laboral; objetivo (acciones); evaluación de los resultados del Proyecto formativo profesional (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).

*Tercera etapa:* Ejecución de los proyectos educativos de formación socio-laboral para desarrollar las actividades de la práctica profesional pedagógica, desde los diferentes niveles organizativos que integran el proceso formativo profesional en la carrera (año académico y entidades laborales de base).

Objetivo de la etapa: Aplicar los proyectos educativos de formación socio-laboral para desarrollar las actividades de la práctica profesional pedagógica en las entidades laborales de base.

En este momento se explica cómo se aplicará la estrategia, bajo qué condiciones, durante qué tiempo y se precisan los participantes.

En esta etapa se concretan las relaciones dialécticas entre las configuraciones de la dimensión inserción sistematizadora del modelo de la dinámica de la formación laboral

pedagógica: orientación sistematizadora y la generalización formativa de la lógica de actuación profesional, la que es dinamizada por la sistematización formativa de la lógica de actuación profesional. Estas relaciones se integran y se desarrollan de manera simultánea al aplicar los proyectos educativos de formación socio-laboral para desarrollar las actividades de la práctica profesional pedagógica en las entidades laborales de base, tomando en consideración la orientación de los estudiantes del Curso por Encuentros y la preparación de los tutores para contribuir al desarrollo de habilidades profesionales y modos de actuación.

*Acción 1:* Orientación de la ejecución del proyecto educativo de formación socio – laboral en el desarrollo de la práctica profesional pedagógica en las entidades laborales de base.

Esta acción permite orientar a los estudiantes del Curso por Encuentros, teniendo en cuenta el nivel que le corresponde, por lo que se le explica cuál es el título del proyecto, su objetivo, los problemas profesionales a resolver, la situación profesional derivada, las vías, metodologías, conocimientos y lógica de la ciencia que puede utilizar para la solución de un problema de la profesión, las habilidades profesionales a desarrollar y los modos de actuación, los objetivos, acciones y operaciones a seguir desde el componente laboral e investigativo, las formas de evaluación que se tendrán en cuenta para evaluar los proyectos educativos de formación socio-laboral. También se les informara cuales son las entidades laborales de base donde van a desarrollar las actividades de la práctica profesional pedagógica.

*Acción 2:* Preparación de los tutores de las entidades laborales de base para el desarrollo de las actividades de la práctica profesional pedagógica.

En esta acción el profesor principal de la disciplina docente de conjunto con el coordinador de la carrera y los profesores principales del año académico realizarán las coordinaciones entre ambas partes, que permitan el desarrollo exitoso de los proyectos educativos de formación socio-laboral diseñados, a partir de sensibilizarse con la importancia de la introducción de estos para contribuir a la dinámica de la formación laboral pedagógica.

Para concretar esta acción se recomienda: desarrollar talleres docente-metodológicos donde participen el profesor principal de la Disciplina Principal Integradora, los tutores y directivos de las entidades laborales de base, y los profesores del año académico. Además, se deben realizar visitas para verificar las condiciones y los aseguramientos necesarios con vistas a que los estudiantes tengan las condiciones materiales indispensables para desarrollar con éxito los proyectos educativos de formación socio-laboral, además, los tutores y directivos tendrán la responsabilidad de guiar la ejecución del proyecto, medir, comparar, valorar y registrar las regularidades (aciertos y desaciertos) y brindar los niveles de ayuda cuando resulten necesarios.

**Acción 3:** Valoración y autovaloración de los resultados de la aplicación de los proyectos educativos de formación socio-laboral.

En esta acción los estudiantes elaboran la memoria escrita de los aprendizajes que han registrado en el desarrollo del proyecto: conocimientos; habilidades, hábitos y valores en la inserción de contenidos que responden a los componentes académico e investigativo en las actividades laborales, los que serán socializados en el grupo a partir de una discusión amplia y abierta de todo lo acontecido en el desarrollo total del proyecto, lo que incluye la autoevaluación de la correspondencia entre la sistematización de los aprendizajes y los objetivos previstos.

**Cuarta etapa:** Evaluación de los resultados obtenidos en los proyectos educativos de formación socio-laboral para desarrollar las actividades de la práctica profesional pedagógica, desde los diferentes niveles organizativos que integran el proceso formativo profesional en la carrera (año académico y entidad laboral de base).

En esta etapa se definen los logros alcanzados y los obstáculos que se han vencido, se realiza una valoración de la aproximación lograda al estado deseado por lo que tiene como objetivo: comprobar y evaluar los resultados obtenidos en la formación y desarrollo de habilidades profesionales y su incidencia en la preparación para enfrentar la solución y valoración de los problemas relacionados con el objeto de la profesión.

En esta etapa se realiza una evaluación de los resultados obtenidos en la formación inicial de los estudiantes, mediante la comparación entre los resultados del diagnóstico inicial en el conocimiento, habilidades, valores y los avances logrados con evidencias en la preparación para enfrentar la solución y valoración de los problemas profesionales que se presentan en el objeto de la profesión, independientemente de que la evaluación se sistematiza desde los primeros momentos de la construcción de la estrategia pedagógica.

En esta etapa se utilizarán como formas de evaluación: la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación y se tomará en consideración las cualidades: pertinencia (si el logro responde al objetivo en relación con la adecuación de los contenidos), optimización (si el logro responde al objetivo en relación con el método empleado) e impacto (si el logro responde al objetivo en relación con la satisfacción del problema) en el desarrollo del desempeño profesional en contextos escolar, familiar y comunitario.

### **Precisiones finales**

La estrategia pedagógica permite instrumentar el modelo, para lograr la dinámica de la formación laboral pedagógica de los estudiantes del Curso por Encuentros a partir de las relaciones dialécticas entre la diversidad de contextos de desempeño profesional y la inserción de contenidos que responden a los componentes académico e investigativo en las actividades laborales, desde la Disciplina Principal Integradora de la carrera. El éxito de la formación laboral pedagógica de estos estudiantes radica, en la unidad de

acción entre todos los agentes implicados en el desarrollo de la práctica profesional pedagógica. Por lo que se considera que la estrategia pedagógica elaborada permite el cumplimiento del objetivo de la investigación.

## Referencias

- Blanco, A. (2003). *Introducción a la Sociología de la Educación*. La Habana: ISP "Enrique José Varona".
- Cuba. Ministerio de Educación Superior (2014). *Análisis Integral de los Resultados del Proceso de Formación* (material en soporte digital). Granma, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Blas Roca Calderío".
- Cuba. Ministerio de Educación Superior (2015). *Análisis Integral de los Resultados del Proceso de Formación* (material en soporte digital). Granma, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Blas Roca Calderío.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior (2016). *Análisis Integral de los Resultados del Proceso de Formación* (material en soporte digital). Granma, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Blas Roca Calderío.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior (2018). *Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. Resolución No. 2/2018*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- De Armas, N. y otros (febrero de 2003). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aporte de la investigación educativa*. Trabajo presentado en el Curso 85. Simposio Pedagogía 2003. La Habana, Cuba.
- Díaz, T. (marzo 2016). *Didáctica desarrolladora en la Educación Superior: un enfoque para la formación de competencias profesionales*. Trabajo presentado en el 10mo Congreso Internacional de Educación Superior. Curso 8. La Habana, Cuba.
- Fuentes, H. (2011). *La formación en la educación superior desde lo holístico, complejo y dialéctico de la construcción del conocimiento científico*. CeeS "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba: Ediciones Universidad de Oriente.
- González, F. (1997). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Hernández, C. (2017). La formación laboral en la universidad integrada. Retos y perspectivas. En *Ciencia e Innovación Tecnológica*, capítulo Ciencias Pedagógicas. Las Tunas: Edacun-Redipe.
- Hernández, C. R. (2018). *Modelo pedagógico de dinámica de la formación laboral pedagógica del profesional de la carrera de Licenciatura en Educación Laboral-informática* (tesis doctoral inédita). Universidad de Granma, Cuba.

- Lenin, V. (1981). Cuadernos Filosóficos. En *Obras Completas*. La Habana: Libros para la Educación.
- Mederos, M. (2016). *Disciplina Principal Integradora*. La Habana: MES.
- Pupo, R. (1990). *La actividad como categoría filosófica*. Colección *Filosofía*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Rodríguez, O. (2016). *La tutoría de la práctica profesional pedagógica en la unidad docente para la formación de profesores en la Educación Media* (tesis doctoral inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Pepito Tey”. Las Tunas.
- Santiesteban, E., Sánchez, A. y García, L. E. (2019). La orientación Pedagógico-Oftalmológica a las familias para la atención a los niños estrábicos y ambliopes. *Opuntia Brava*, 11(3). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/821/846>
- Tobón, S. (2013). *Los proyectos formativos: transversalidad y el desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento* (material en soporte digital). México: Universidad Autónoma de Nuevo León.